

**PLAZOS Y VALORES / CONVENIO LIPIGAS**  
**AGOSTO 2020**

Este convenio estará disponible sólo para los socios del Departamento de Bienestar a partir del 01 de Agosto de 2020 para comprar en los distribuidores a nivel nacional autorizados por LIPIGAS. La compra de cargas de gas envasado en cilindros, se realizará 1 vez al mes.

**1.- FORMA DE COMPRA:**

La forma de compra será a través de un formulario, donde usted deberá ingresar su solicitud, indicando si pagará a través de descuento por planilla o depositando de manera directa en la cuenta corriente del Departamento de Bienestar. Esta solicitud deberá hacerla a través del ingreso su clave "Mis datos" (misma clave que se utiliza en el Portal Mis Datos), siguiendo el siguiente link: [https://bienestar.pjud.cl/?page\\_id=12890](https://bienestar.pjud.cl/?page_id=12890)

**2.- VERIFICACION DE SU COMPRA**

Para verificar el registro exitoso de su solicitud de compra, es muy importante que posterior al requerimiento efectuado, revise el estado de su(s) solicitud(des) en el siguiente link: [https://bienestar.pjud.cl/?page\\_id=12890#solicitudes](https://bienestar.pjud.cl/?page_id=12890#solicitudes). (Pestaña solicitudes realizadas)

En caso que su registro no esté visible, o tiene dudas al respecto, nos puede escribir a [bienestar@pjud.cl](mailto:bienestar@pjud.cl)

**3.- PLAZO DE COMPRA**

El plazo que nuestros socios tendrán para registrarse en la plataforma destinada para comprar vales de gas, será desde el **01 de Agosto hasta el 05 de Agosto 2020**, inclusive.

**4.- VALORES MES DE AGOSTO:**

PRODUCTO ENVASADO	PRECIO UNICO PARA TODO CHILE	MAXIMO A COMPRAR POR MES
5 kg gas licuado de Petróleo	\$ 4.840.-	4 Cupones
11 kg gas licuado de Petróleo	\$ 8.149.-	4 Cupones
15 kg gas licuado de Petróleo	\$ 10.897.-	4 Cupones
45 kg gas licuado de Petróleo	\$ 30.846.-	4 Cupones

## 5.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS CUPONES

La entrega de vales canjeables se hará efectiva **el mes siguiente al mes de compra**. Lipigas enviará de forma directa los vales a cada socio a través del correo electrónico que se haya señalado al momento de generar la compra en la plataforma de registro.

Los vales serán al **portador**. Una vez enviados al correo electrónico indicado por el socio, será de su exclusiva responsabilidad **el debido resguardo y buen uso de éstos**.

## 6.- FORMA DE CANJE DE VALES

El Canje de Vales **sólo podrá hacerse efectivo en las sucursales y distribuidores debidamente autorizados por LIPIGAS** que se señalan en el listado de “*Cobertura Nacional Lipigas 2020*” que se encuentra publicado en nuestra página web. Puede verlo en el siguiente link: [https://bienestar.pjud.cl/?attachment\\_id=12909](https://bienestar.pjud.cl/?attachment_id=12909)

**LIPIGAS** se compromete a la correcta atención y reparto de los pedidos solicitados al número telefónico **600-600-6200**, a través de su sitio web, **lipigas.cl**, o su aplicación para celulares, **Lipi App**, que requiera cualquier portador del cupón canjeable de gas licuado envasado en cilindros, a la dirección requerida, de acuerdo a los estándares de servicio de **LIPIGAS**, que contemplan la atención en el más breve plazo disponible, según demanda y horario de atención, salvo que se produzca alguna contingencia que se encuentre fuera del control de **LIPIGAS**.

## 7.- VIGENCIA DE LOS VALES

La vigencia de los cupones canjeables o vales de gas licuado envasado en cilindros, es de 12 meses, contados desde la fecha de su emisión.